

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

TRASLADO SECRETARIAL

TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO POR EL DEMANDANTE FRENTE AL AUTO QUE INADMITIÓ LA DEMANDA (ARTICULO 244 NUMERAL 2 DEL CPACA).

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO
05001 33 33 009 2012 00333 00	JAIME ANDRÉS BORRERO FRANCO	ISS	3 DÍAS

A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO POR TRES (3) DÍAS.

RECURSO DE APELACIÓN DE AUTO del folio 184 al 185.

Día en secretaría 9 de julio de 2013.

Se inicia el 10 de julio de 2013 a las 8:00 A. M.

Se vence el 12 de julio de 2013 a las 5:00 P.M.

Medellín, 8 de julio de dos mil trece (2013).

NATALIA VILLEGAS ARCILA
Secretaria